

CONVOCATORIA INTERNA

Selección de trabajos académicos para participación en el

V Congreso Hispanoamericano de Derechos Humanos

Red Hispanoamericana de Derechos Humanos Francisco de Vitoria

Bogotá, Colombia — 24 al 26 de agosto de 2026

1. Antecedentes

La Red Hispanoamericana de Derechos Humanos Francisco de Vitoria convoca a su [V Congreso Internacional](#) bajo el eje temático “Los retos actuales de los derechos humanos y el ius in bello, grupos vulnerables, fortalecimiento del Estado y el Derecho Internacional: 480 años de estela de Francisco de Vitoria”. El evento se realizará en Bogotá, Colombia, entre el 24 y el 26 de agosto de 2026, con sede en la Universidad Militar Nueva Granada y el Politécnico Grancolombiano.

Nuestra Universidad es miembro activo de esta red y reconoce en este congreso una oportunidad estratégica para proyectar la producción académica de sus estudiantes en un espacio internacional de alto nivel, y para fortalecer los vínculos institucionales con universidades de Latinoamérica y Europa.

Las ponencias aceptadas serán publicadas en un libro editado por una editorial relevante en Europa y Latinoamérica.

2. Objetivo de la Convocatoria

Seleccionar las mejores propuestas de trabajos académicos (abstracts) presentados por estudiantes de nuestra Universidad para postularlos como comunicaciones oficiales al V Congreso Hispanoamericano de Derechos Humanos Francisco de Vitoria, financiando la participación presencial de sus autores en Bogotá, Colombia.

3. Beneficios para los Trabajos Seleccionados

La universidad financiará íntegramente, para cada estudiante cuyo trabajo sea seleccionado:

Concepto	Detalle
Pasaje aéreo	Ida y vuelta desde la sede UdelAlba de origen hasta Bogotá, Colombia
Alojamiento	Dos (2) noches de alojamiento en Bogotá, durante los días del congreso
Inscripción al Congreso	Cubierta por la institución para el/la autor/a del trabajo seleccionado

Nota: Los gastos de alimentación, traslados locales y otros no contemplados en la tabla serán de cargo de los estudiantes. La DGI entregará una carta de respaldo para efectos de visa y acreditación.

Número de trabajos a financiar

La universidad financiará la participación de hasta cuatro (4) estudiantes en total. El Comité de Selección podrá adjudicar entre uno y cuatro trabajos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Si el Comité determina que existen trabajos de excelencia en más de una sede, podrá seleccionar hasta un trabajo por sede, distribuyendo el financiamiento disponible entre sus respectivos autores.

- Si las postulaciones recibidas no ofrecen condiciones para aplicar el criterio de representación territorial, se seleccionarán los mejores trabajos con independencia de su sede de origen, hasta completar el cupo disponible.
- En todo caso, el criterio primario de selección es el mérito académico. La diversidad territorial operará únicamente cuando los trabajos en competencia alcancen un nivel de excelencia equivalente al del mejor trabajo de la convocatoria.

4. Requisitos de Participación

Podrán postular estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar matriculado/a y con situación académica regular al momento de postulación y durante toda la vigencia de la convocatoria.
- Cursar carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (Derecho, Psicología, Trabajo Social, Administración Pública, Ingeniería Comercial).
- Cada estudiante solo podrá presentar una postulación.

5. Ejes Temáticos del Congreso

Los trabajos deberán enmarcarse en al menos uno de los siguientes ejes del V Congreso:

1. Eje 1: Seguridad Multidimensional, DIH y Colectivos Vulnerables

- La figura de Francisco de Vitoria en la construcción del Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- Desafíos actuales del DIH frente a conflictos armados y multicriminalidad.
- Seguridad, democracia y derechos de los colectivos más vulnerables.

2. Eje 2: Innovación Social, Tecnología y Derechos de Grupos Vulnerables

- Derechos de personas adultas mayores y brecha digital.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes: retos actuales.
- Políticas de inclusión para personas con discapacidad en entornos educativos y laborales.

3. Eje 3: Migración, Economía Social y Gobernanza Territorial

- Infancia migrante: protección especial y trata de personas.
- Retos socioambientales y gobernanza de pueblos indígenas.
- Migración latinoamericana: criminalización, vulneración de derechos y escenarios de multicriminalidad.

6. Formato y Requisitos del Trabajo

Los trabajos deberán cumplir con las normas establecidas por el Comité Científico del V Congreso:

- Modalidad: comunicación académica con contenido predominantemente teórico.
- Estructura obligatoria: marco teórico, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.
- Idioma: español.
- Extensión del abstract: máximo 500 palabras.
- Formato del documento final: conforme a la plantilla oficial del congreso (disponible en <https://www2.ubu.es/vcrhdhfv/es/comunicaciones>).

El trabajo seleccionado deberá estar en condiciones de ser postulado al Congreso antes del 15 de julio de 2026, fecha de cierre de recepciones del comité organizador externo.

7. Proceso de Selección

7.1 Comité de Selección

Se constituirá un Comité de Selección interno de carácter ad hoc, presidido por la Dirección General de Internacionalización e integrado por:

- Dos representantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Una representante de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.
- Una representante de la Dirección General de DD.HH, Equidad de Género e Inclusión.

El Comité podrá solicitar al/la postulante la presentación oral de su trabajo si lo estima necesario para la evaluación.

7.2 Criterios de Evaluación

El Comité evaluará cada propuesta según los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderación
Pertinencia temática	Correspondencia con los ejes del congreso	25%
Calidad académica	Rigor teórico, metodológico y argumentativo	30%
Originalidad y aporte	Contribución al conocimiento en derechos humanos	20%
Potencial de publicación	Adecuación a normas editoriales del congreso	15%
Equidad e inclusión	Valora el perfil del/la postulante en términos de equidad de acceso, considerando condiciones de género, origen territorial, diversidad funcional u otras situaciones de vulnerabilidad relativa.	10%

La decisión del Comité será fundada y comunicada a todos/as los/las postulantes. El fallo será inapelable.

8. Cronograma de la Convocatoria Interna

Hito	Fecha
Publicación de convocatoria interna	15 de junio de 2026
Cierre de postulaciones internas	3 de julio de 2026
Evaluación del Comité de Selección	3 al 5 de julio de 2026
Anuncio de trabajo(s) seleccionado(s)	7 de julio de 2026
Postulación oficial al Congreso (abstract)	Hasta el 15 de julio de 2026
Notificación de aceptación por el Congreso	30 de julio de 2026
Inscripción de participantes al Congreso	Hasta el 10 de agosto de 2026
Realización del V Congreso (Bogotá)	24 al 26 de agosto de 2026

9. Procedimiento de Postulación

Cada estudiante interesado/a deberá presentar los siguientes documentos hasta el 30 de junio de 2026:

4. Abstract del trabajo (máximo 500 palabras), en formato libre.
5. Ficha de postulación con nombre completo, número de matrícula, carrera, sede y datos de contacto.

Los antecedentes deben enviarse a la Dirección General de Internacionalización al correo institucional de la DGI, indicando en el asunto: “Postulación Congreso Francisco de Vitoria 2026 – [Apellido, carrera]”.

10. Compromisos del Estudiante Seleccionado/a

El/la estudiante seleccionado/a asumirá los siguientes compromisos:

- Postular el trabajo al V Congreso en los plazos y formatos establecidos por los organizadores externos.
- Participar presencialmente en el congreso y presentar la comunicación ante el público académico.
- Elaborar un informe breve de participación para la DGI dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al evento.
- Autorizar a UdelAlba el uso institucional del trabajo y la difusión de su participación en medios y redes de la universidad.
- A su retorno, participar en al menos una actividad de difusión sobre su participación en el Congreso y/o mentoría para próximas convocatorias

En caso de que el trabajo no sea aceptado por el Comité Científico del Congreso por razones ajenas al/la postulante, la DGI analizará alternativas de participación en coordinación con la Vicerrectoría Académica.

11. Consultas e Informaciones

Para consultas sobre esta convocatoria, los estudiantes pueden dirigirse a: relint@udalba.cl